

V. OTROS ANUNCIOS**98****FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

La Fundación IMDEA Energía hace pública la convocatoria de procesos de selección para la cobertura de 2 puestos de personal técnico de gestión de duración indefinida.

Esta convocatoria se realiza al amparo de lo dispuesto en virtud de lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, la Garantía de la Estabilidad en el Empleo y la Transformación del Mercado de Trabajo y de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral. La Fundación cuenta con la autorización de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, que autoriza a la Fundación, la cobertura de dichos puestos mediante convocatoria pública. Toda la información de la presente convocatoria se puede consultar en la página web de la Fundación IMDEA Energía: <https://energia.imdea.org/?s=empleo> . El presente anuncio constituye sólo un resumen.

Madrid, a 22 de noviembre de 2024.—El director de la Fundación IMDEA Energía, David Serrano.

(02/19.282/24)

